AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DIRECCION GENERAL DE GESTION

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-77-91
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es
Exp. 029/10

ACTA APERTURA DE SOBRE 2

EXPEDIENTE: PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO FONDO SUR DEL ESTADIO MUNICIPAL "EL ARCÁNGEL" Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA ALMACÉN DE ELEMENTOS DE CULTURA POPULAR

Procedimiento: Abierto

Presupuesto Licitación: 3.980.449,98 € +IVA(636.872,00 €) TOTAL 4.617.321,98 €

ASUNTO.- Propuesta de adjudicación provisional

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dª Alba Mª Doblas Miranda. Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública

Vocales: Dª Amelia Borrego Barragan . Viceinterventora General.
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.
D. Manuel Jesús Petidier Huertos. Técnico Administración General del Departamento de Recursos Internos.

Secretario: D. David Gibert Méndez, Subdirector General de Gestión.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Córdoba, sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares de la ciudad de Córdoba, siendo las 12,30 horas del día 10 de mayo de 2010, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados, al objeto hacer público el resultado de las mejoras y la memoria.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre 2, si bien, con carácter previo el Sr. Secretario comunica los umbrales a partir de los cuales se estima que las ofertas de los trabajadores son desproporcionadas e inviables. A tal efecto, se entiende por oferta desproporcionada aquella que presente un número igual o superior a 85 trabajadores al 100% de la obra. Considerándose asimismo, inviable aquella que supere o iguale en 89 el número total de trabajadores al 100% de duración de la obra.

Finalizada la apertura del sobre 2 resultan inviables según los parámetros arriba indicados las ofertas de UTE CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L. – ORTIZ

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-77-91
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es
Exp. 029/10

ACTA APERTURA DE SOBRE 2

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. y UTE PAVIMCOSA S.L. Y ALVAC S.A., declarándose en ese mismo acta tal circunstancia.

Consecuentemente el resultado definitivo de la presente licitación es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

DIRECCION GENERAL DE GESTION

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-77-91
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es
Exp. 029/10

ACTA APERTURA DE SOBRE 2

LICITADOR	OFERTA ECON	EMPLEO	MEM	MEJ	TOTAL	EMPLEO
UTE: SERROT-TAU	10,0000	50,7204	7,00	10,00	77,7204	PROPOR
CHM-PADELSA	10,0000	54,3230	8,50	4,00	76,8230	PROPOR
EJUCA, S.A.	10,0000	46,8537	8,00	9,00	73,8537	PROPOR
UTE ACSA- VIGUECONS	10,0000	38,1577	13,00	7,00	68,1577	PROPOR
ROS ZAPATA.	10,0000	39,2404	0,00	8,00	57,2404	PROPOR
UTE: NORIEGA - JARQUIL ANDALUCIA	10,0000	43,9997	0,00	2,00	55,9997	PROPOR
UTE: ALDESA-ASTER	10,0000	39,1564	0,00	6,00	55,1564	PROPOR
MONTEALTO	10,0000	27,4835	7,50	5,00	49,9835	PROPOR
FERROVIAL	10,0000	31,3214	0,00	7,00	48,3214	PROPOR
UTE: CERMECOR-ACSUR	10,0000	29,2848	0,00	5,00	44,2848	PROPOR
EOC	10,0000	21,6471	0,00	4,00	35,6471	PROPOR
RETRADA 92	10,0000	19,5893	2,00	2,50	34,0893	PROPOR
GSC S.A.	10,0000	8,5276	10,00	5,00	33,5276	PROPOR
INGECONSER	10,0000	20,3243	0,00	2,00	32,3243	PROPOR
EXISA, S.A.	10,0000	14,6377	0,00	2,50	27,1377	PROPOR
UTE:GRANADAL-ORTIZ	10,0000	0,0000	8,00	9,00	27,0000	INVIABLES
JICAR	0,0000	11,1200	8,00	3,50	22,6200	PROPOR
UTE: PAVIMCOSA-ALVAC	10,0000	0,0000	10,00	2,00	22,0000	INVIABLES

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-77-91
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es
Exp. 029/10

ACTA APERTURA DE SOBRE 2

Como consecuencia de esta valoración, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar desproporcionada la oferta de demanda de empleo de las empresas UTE CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L. – ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.: y UTE PAVIMCOSA S.L. Y ALVAC S.A. de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

SEGUNDO.- Adjudicar provisionalmente la contratación de **PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO FONDO SUR DEL ESTADIO MUNICIPAL "EL ARCÁNGEL" Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA ALMACÉN DE ELEMENTOS DE CULTURA POPULAR**, a la empresa **UTE SERROT - TAU** en la cantidad de 3.781.427,48 € + IVA (605.028,40 €): TOTAL 4.386.455,88 €, de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

TERCERO.- Insertar la presente resolución en el Perfil del Contratante y proceder a la notificación de la misma a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores.

CUARTO.- Conceder un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, al objeto de que la empresa adjudicataria presente la siguiente documentación:

- Certificado de hallarse el corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva, por importe de

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-77-91
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.perfildelcontratante.ayuncordoba.es
Exp. 029/10

ACTA APERTURA DE SOBRE 2

189.071,37 €, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el cual deberá venir de conformidad con las instrucciones.

- Declaración responsable en el que se indique el número de trabajadores actualmente integrados en la empresa que se van a ocupar en la obras que no sean de nueva contratación.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO**

Dª. Alba Mª Doblas Miranda *D. David Gibert Méndez*